



Requisitos de Identificación de Clientes

La Ley Federal Bank Secrecy Act (BSA) requiere que las Instituciones Bancarias y Cooperativas Identifique a sus Socios y Clientes con los siguientes documentos de identificación:

- **Tarjeta de Identificación Con Retrato:** Identificación vigentes emitida por alguna dependencia de Gobierno de Puerto Rico o los Estados Unidos. Ejemplo de esto son la Licencia de Conducir, Pasaporte, Licencia de Armas, Identificación de Policía, etc.
- **Evidencia del Seguro Social:** La evidencia del seguro social es la propia tarjeta de seguro social o una carta del Departamento del Seguro Social identificando que su tarjeta está siendo procesada.
- **Evidencia de Dirección:** La evidencia de dirección residencial y postal es una copia de la factura de Agua, Luz o Teléfono.
- **Certificado de Incorporación:** Esto en el caso de Corporaciones Con o sin Fines de Lucero.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA